

ACTA DE JUNTA GENERAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA **CONSTRUCTORA BABEL & BABEL MILENARIA CIA. LTDA.** CELEBRADA EL DÍA 25/04/2018

En el cantón Huamboya, provincia de Morona Santiago, en las oficinas de la compañía **CONSTRUCTORA BABEL & BABEL MILENARIA CIA. LTDA.**, ubicadas en la vía a puyo comunidad San Carlos, siendo las 16h00 del día miércoles 25 de abril del 2018 se instala la junta general de socios de la compañía, convocada por Guartasaca Ordoñez Diana para conocer y resolver respecto a los 2 siguientes puntos:

- Presentación y aprobación de los estados financieros
- Presentación y aprobación del informe de gerente

Se encuentran presente los siguientes socios; Guartasaca Ordoñez Diana propietaria de 200 participaciones con derecho a igual número de votos; Guartasaca Ordoñez Jaime propietario de 100 participaciones con derecho a igual número de votos; con cuya presencia se establece el quórum para la celebración de la presente junta por encontrarse en la reunión más del 50% del capital suscrito y pagado de la compañía que es CUATROCIENTOS DÓLARES (\$400), dividido en CUATROCIENTAS participaciones ordinarias de \$ 1 cada una de ellas.- Preside la junta Diana Guartasaca, por su condición de gerente de la compañía y en la secretaría interviene Cañizares Azuero Elias invitado a la junta; quien para efectos de dejar constancia del quorum para la celebración de la junta procede a elaborar el listado de los asistentes del número y clase de participaciones que poseen, así como los votos a que tienen derecho, el cual firmado conjuntamente con el presidente de la junta, se incorpora al expediente de la junta, junto con la documentación que acreditan a los socios.- El presidente declara instala la sesión procediendo con el orden del día establecido para la siguiente reunión, con **respecto del primer punto**, con ayuda de la señor Cañizares Azuero Elias, contador de la compañía se presentan las cifras que componen el balance general así como las cifras que componen el estado de pérdidas y ganancias al 31 de diciembre del 2017, la junta decide por unanimidad aprobar el balance general y sus anexos al 31 de diciembre del 2017 así como el estado de pérdidas y ganancias.- Continuando con el orden del día con **respecto al segundo punto**, se da lectura al informe de gerencia al 31 de diciembre del 2017 de lo cual la junta decide por unanimidad aprobar el informe de labores de la señora Diana Guartasaca, Gerente General de la compañía respecto de los negocios desarrollados en el ejercicio económico pasado, cortado al 31 de diciembre del 2017, luego de esto habiéndose tratado todos los puntos del orden del día constantes al inicio de la reunión, se da por terminada la junta siendo las 17h45 se procede con la elaboración del acta de sesión, cumplido lo cual y leído a los presentes, para constancia de lo actuado, la firman en unidad de acto, el mismo día de su celebración el presidente y secretario que certifica.



Diana Guartasaca Ordoñez
Presidente de la Junta



Elias Cañizares Azuero
Secretario de la Junta

